



MEMORIA CONSEJO GENERAL PERÍODO 01/04/2017- 31/03/2018

A los fines de dar cumplimiento con la Memoria y Balance correspondiente al período 01/04/2017- 31/03/2018, se deja constancia de las acciones llevadas a cabo por el Consejo General del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal durante dicho período:

ACCIONES Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL

DEFENSA DE LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES

- **Participación en las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fuegoínas:** "El farmacéutico: baluarte, en el cuidado de la salud" sobre el tema estado de las incumbencias farmacéuticas. Habiendo sido invitados especialmente para tal evento, se expuso acerca del estado de situación y de las actividades institucionales en defensa de las incumbencias farmacéuticas.
- **Actividad por incumbencias entre FFyB – UBA y COFyBCF: Jornada sobre Incumbencias farmacéuticas y bioquímicas,** llevada a cabo con fecha 14-08-2017 en la sede de la FFyB. en la que el Colegio tuvo participación a través del Presidente del Consejo General y del Presidente de la Sección de Farmacéuticos. La convocatoria, que fue significativamente más amplia que la del año anterior, incluyó a la COFA, a SAFYBI y a la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica. En general, se hizo repaso a las acciones que en estos últimos tres años se han venido desarrollando tanto por la facultad como por las organizaciones profesionales, y contó con una participación clara del decanato de FFyB. Se pasó revista a las demandas distintivas que la sociedad requiere para ambas profesiones y se resaltó en la necesidad de una rápida evolución en las gestiones de formación de posgrado y en la activa participación en la ocupación de lugares de importancia y sin embargo lejanos a las intenciones laborales inmediatas de la vasta mayoría de los egresados de ambas carreras.
- **Defensa de Incumbencias. Proyecto de ley para actualizar Ley de Medicamentos 16.463/64.** Se realizó en la Facultad de Farmacia y Bioquímica – UBA una actividad para informar lo que se viene trabajando en forma conjunta entre nuestro Colegio y la Facultad, quien emitió una resolución de Consejo Directivo. Se logró así una base de apoyo importante, mediante las Resoluciones 1507/16 y 1508/16 de la FFyB – UBA, contra la pretendida limitación de nuestras incumbencias, proyectada y pretendida mediante la Resolución 1131/16 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Se trató también el tema de la modificación de la Ley de Medicamentos sobre la que están trabajando los profesionales médicos en la Academia de Medicina. Se informa que debido a que las entidades farmacéuticas no consideran apropiado el ámbito en el que se está desarrollando el tratamiento de la reforma de esta ley, las mismas no están participando, y la Sección de Farmacéuticos del COFyBCF adhiere a esta postura. El Colegio debe propiciar que se genere un ámbito de discusión propio y deja sentado que se opondrá a cualquier modificación que perjudique nuestra profesión. Se informa, en consecuencia, que se decidió no participar en estas discusiones y que se decide trabajar en relación a esta ley en forma conjunta con la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, la COFA, SAFYBI, y la Facultad de Farmacia y Bioquímica – UBA en un ámbito de trabajo propio.
- **Defensa de incumbencias. Postura del COFyBCF con respecto a la inclusión de los profesionales bioquímicos dentro del Convenio de FATSA.**

Se presentaron tres notas destinadas a Ministerio de Trabajo, Secretario general FATSA y Asociación de trabajadores de la Sanidad de la R.A. en las que se requiere a ambas



organizaciones, que informen al colegio sobre los fundamentos jurídicos que avalan la incorporación por parte de FATSAs, de los bioquímicos de la Capital Federal a los convenios colectivos, toda vez que son los bioquímicos profesionales que desempeñan autónomamente en una tarea de gestión en diagnóstico clínico de laboratorio y los que corren con la responsabilidad de la tarea, incluyendo la desarrollada por el resto del personal técnico y de apoyo de los laboratorios, lo que importa un papel rector sobre su actividad, que queda seguramente bajo su supervisión y “responsabilidad final”. Se desprende, que de ninguna manera una escala salarial refleja la verdadera diferencia en la naturaleza del desempeño de los bioquímicos y el nivel de su responsabilidad, que corre por un camino cualitativamente diferente al de los técnicos. La conclusión, fue que los citados profesionales son claramente personal fuera de convenio.

Se debatieron los términos de las mismas y los representantes de la Sección Bioquímica solicitaron una prórroga para ponerse al tanto de los documentos y también para ponerlos en conocimiento de los consejeros seccionales, asegurando que se expedirán a la brevedad.

- **CARTAS SINDICATO SANIDAD**

Señor Secretario General de la
Federación de Asociaciones de Trabajadores de la
Sanidad Argentina
Sr. Don Héctor Daer
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. profundamente preocupados por la situación laboral y profesional que atraviesan los Farmacéuticos y Bioquímicos que trabajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal (COFyBCF), en uso de las facultades legales (art. 1 de la Ley 16.478) y estatutarias, ejerce la representación gremial-profesional de todos los Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

En el carácter invocado debemos señalar que venimos observando por parte de vuestra Asociación Gremial la intención de regular el trabajo de nuestros profesionales. En éste sentido, les informamos que **si se pretendiera incorporar al CCT al universo de los profesionales**, no se estarían respetando las incumbencias profesionales y el pleno ejercicio de sus responsabilidades legales, de acuerdo lo que emana de las Leyes 17.132, 17.565 y de las Resoluciones ME 565/2004 y 566/2004, **las cuales establecen que los profesionales bioquímicos y farmacéuticos son los responsables finales del ejercicio profesional, y por lo tanto “ejercen la supervisión del personal técnico a su cargo”**.

Señor Secretario Gremial de la
Asociaciones de Trabajadores de la
Sanidad Argentina
Sr. Don Javier Pokoik
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. profundamente preocupados por la situación laboral y profesional que atraviesan los Farmacéuticos y Bioquímicos que trabajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

El Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal (COFyBCF), en uso de las facultades legales (art. 1 de la Ley 16.478) y estatutarias, ejerce la representación gremial-profesional de todos los Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

En el carácter invocado debemos señalar que venimos observando por parte de vuestra Asociación Gremial la intención de regular el trabajo de nuestros profesionales. En éste sentido, les informamos que **si se pretendiera incorporar al CCT al universo de los profesionales**, no se estarían respetando las incumbencias profesionales y el pleno ejercicio de sus responsabilidades legales, de acuerdo lo que emana de las Leyes 17.132, 17.565 y de las Resoluciones ME 565/2004 y 566/2004, **las cuales establecen que los profesionales bioquímicos y farmacéuticos son los responsables finales del ejercicio profesional, y por lo tanto “ejercen la supervisión del personal técnico ... a su cargo”**.

Debemos agregar, que de acuerdo con dictamen de la Comisión Interministerial Nro. 296/02 (15/03/2012) que rige en el régimen de formación de los Técnicos Superiores de Laboratorio de Análisis Clínicos, se establece que son los Bioquímicos los que ejercen su supervisión y la dirección de los laboratorios.

Los profesionales Farmacéuticos y Bioquímicos forman parte del equipo de Salud y su trabajo está contemplado en las Leyes 17.565 y 17.132 arriba mencionadas. El trabajo de los mismos es sumamente importante para la salud de las personas que se atienden en la Ciudad de Buenos Aires y debe ser debidamente remunerado.

Desde hace tiempo observamos que a los profesionales no se los reconoce en forma debida, y, al ser incorporados a los convenios colectivos no se los retribuye debidamente **ni se hace una distinción lógica con otras categorías que no pueden asumir la responsabilidad a la que sí están obligados los profesionales universitarios cualquiera sea el establecimiento donde desarrollan su actividad**. Debe quedar perfectamente aclarado que quienes ejercen su labor profesional poniendo en juego su responsabilidad en la tarea que desempeñan a través de la validación de resultados, emisión de informes y determinaciones que llevan su firma son personal superior de las instituciones cumpliendo funciones jerárquicas y así debe considerarse a los mismos, por tanto deben encuadrarse su relación laboral como personal fuera de convenio.

La incorporación de los Bioquímicos al CCT 108/75 (Centros de Diagnóstico y tratamiento sin Internación) y 122/75 (Clínicas y Sanatorios) viene generando un malestar generalizado entre esos profesionales además de lo arriba expuesto, por la distancia que hay entre las remuneraciones acordadas y los valores que fija este Colegio profesional para el trabajo y el grado de responsabilidad de un Bioquímico a lo largo de un horario básico de seis (6) horas diarias.

Por último, solicitamos se nos informe o acredite cuál es la causa por la cual vuestro sindicato, ejerce la representación gremial de los profesionales Bioquímicos en los convenios colectivos más arriba mencionados. Les reiteramos que nuestra Institución por Ley Nacional es la que ejerce la representación de los profesionales por lo tanto si se pretendiera legislar sobre el trabajo de nuestros Colegiados debiera ser para mejorar sus condiciones de empleo y no en detrimento de las condiciones que fija esta Institución para su labor.

Sosteniendo el rol de nuestro Colegio de Ley, en la representación de los profesionales Bioquímicos, haciendo respetar sus incumbencias profesionales, otorgadas por normativas vigentes; reiteramos, que de no respetarse la naturaleza jerárquica de su actividad profesional, en el área de la bioquímica clínica, procederemos a hacer las denuncias y acciones pertinentes.

Sin más y esperando una pronta respuesta de su parte, los saludamos muy atentamente.

• **CARTA- MINISTERIO DE TRABAJO**

Señor



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Ministro de Trabajo de la Nación
Lic. **Jorge Alberto Triaca**
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. profundamente preocupados por la situación laboral y profesional que atraviesan los Farmacéuticos y Bioquímicos que trabajan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, en uso de las facultades legales (art. 1 de la Ley 16.478) y estatutarias ejerce la representación gremial-profesional de todos los Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

En el carácter invocado debemos señalar que venimos observando por parte de diferentes Asociaciones Gremiales, que se intenta regular la actividad que nuestros profesionales realizan dentro de diferentes ámbitos de labor.

Los profesionales Farmacéuticos y Bioquímicos forman parte del equipo de Salud y su trabajo está contemplado en las Leyes 17.565 y 17.132, respectivamente, y debe responder a las exigencias de la Resoluciones del ME 565/2004 y 566/2004 por estar las dos carreras comprendidas por el Art 43 de la ley de Educación Superior N° 24.521.

El trabajo de los mismos es sumamente importante para la salud de las personas que se atienden en la Ciudad de Buenos Aires y debe ser debidamente remunerado.

Desde hace tiempo observamos que a los profesionales no se les respetan elementales principios retributivos y **se los remunera en forma insuficiente e inferior a los valores con los que se debería reconocer por el trabajo y responsabilidad de los profesionales universitarios de que se tratan.**

La incorporación de una nueva categoría laboral de profesionales Bioquímicos a los convenios del gremio de Sanidad: CCT 108/75 (Centros de Diagnóstico y Tratamiento sin Internación) y 122/75 (Clínicas y Sanatorios) ha generado gran rechazo entre estos profesionales por lo cual debe quedar perfectamente aclarado que quienes ejercen su labor profesional poniendo en juego su responsabilidad en la tarea que desempeñan a través de la emisión de informes y determinaciones que llevan su firma son personal superior de las instituciones cumpliendo funciones jerárquicas y así debe considerarse a los mismos, es decir como Bioquímicos fuera de convenio.

Este colegio seguirá firme en la defensa de los colegiados, y lo hará a través de las instancias legales que correspondan, sin que ello implique o se interprete como una intromisión y/o limitación a la autonomía de las entidades sindicales (art 6 de la Ley 23.551).

Por último le solicitamos nos indique qué entidades gremiales tienen a la fecha personería gremial para representar a Farmacéuticos y Bioquímicos que trabajan en relación de dependencia a fin de anotarlos de nuestras facultades legales y emplazarlos a que se abstengan de pactar condiciones inferiores a las fijadas por nuestra Institución.

- **Contribución a la defensa de Incumbencias - Reunión IRAM –COMITÉ DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.** En el marco de la reunión plenaria de in de año, llevada a cabo en noviembre 2017, se habló de la importancia de la difusión de las actividades que realiza el IRAM, y que tienen que ver con las incumbencias de ambas profesiones. El **COMITÉ DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD**, realizó un informe de las actividades de normalización en salud durante 2017. Se presentaron las actividades realizadas por los tres subcomités:



1. Sub. de análisis clínicos: GT1, GT2 y GT3. Subcomité de bioseguridad y de Gestión del Riesgo Biológico y Biotecnología.
2. Sub. de buenas prácticas farmacéuticas; de esterilización de productos para el cuidado de la salud y Plantas medicinales.
3. Sub. Cosméticos, material y equipo para anestesiología, y Odontología, Productos y dispositivos médicos.

En la reunión de consejo se retomó el tema del convenio de colaboración, de educación y formación continua a firmar con el IRAM.

- **Promoción de incumbencias bioquímicas. Desarrollo del laboratorio de ADN.** Se evaluó una presentación de Sistemas Genómicos (SG, Grupo Ascires) de España, para promover la realización de análisis genéticos. SG consideró ideal al COFyBCF como foco de su establecimiento en la Argentina. En principio, se trata de implementar análisis de genética reproductiva, ya sea:
 1. PGS (Preimplantation Genetic Screening)
 2. NIPT (Non Invasive Prenatal Test, básicamente para Síndrome de Down)
 3. Preconception care (pruebas genéticas de riesgo pre concepcional)La iniciativa no está aún desarrollada en la Argentina, y el desarrollo de las pruebas en el colegio procura:
 - a. Acción de una institución no sesgada por intereses particulares ni estatales para el apoyo de la medicina genómica.
 - b. Reafirmación de las incumbencias bioquímicas.
- **Campaña bioquímico presente en los laboratorios y guardias.** Desde sección Bioquímica se trabajó en una carta a ser enviada a los laboratorios donde se realicen guardias bioquímicas, exigiendo la presencia del profesional bioquímico en las mismas. Se trabajó también en un Flyer que será entregado a los laboratorios clínicos con el lema: “En este laboratorio hay un bioquímico presente garantizando la calidad. Consúltelo”

CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS

- **Entrega de matrículas de especialista a profesionales farmacéuticos y bioquímicos:** En virtud de la potestad delegada al COFyBCF por el Ministerio de Salud de la Nación para otorgar la certificación de especialidades, durante este período se continuó con el Acto académico de entrega de matrículas a profesionales farmacéuticos y bioquímicos matriculados los días 20 septiembre 2017, 23 de noviembre de 2017 y 20 de febrero 2018, contando con la presencia de autoridades representantes del COBICE-Baires, Asociación Bioquímica Argentina, Asociación Bioquímica de CABA, Comité Certificador de Especialidades Farmacéuticas, AFAM, miembros del Consejo General del COFyBCF, Universidad Kennedy y consejeros de las Secciones Farmacéuticas y Bioquímicas del Colegio; los profesionales recibieron las credenciales y certificados, así como también disfrutaron de un evento de camaradería y compañerismo entre colegas. Se otorgaron 54 matrículas de especialistas farmacéuticos y 55 de especialistas bioquímicos.
- **Contribución a la Certificación - Actualización Profesional. Convenio marco de Cooperación Institucional entre el COFYBCF y el IRAM.**



El Sr. Presidente hizo referencia a la visita del Arq. Daniel Beltrami, Gerente de Relaciones Institucionales y Responsable del programa IRAM Educación, con la intención de trabajar en la cooperación institucional, y propender a la mejora de la formación de posgrado, contribuyendo a lo establecido en los programas de **certificación** tanto de actualización como de **especialidades**, entre cuyos propósitos está la categorización de los cursos que se ofrecen por parte de los aspirantes como prueba de su formación, que a veces denota un número significativo que no responde a programa de educación y que presenta limitaciones en la acreditación de docentes, metodología de enseñanza, etc.

Finalmente expresó que se había acordado con el Lic. Beltrami realizar una jornada para avanzar en el tratamiento del tema, y evaluar un proyecto de convenio que podría ser utilizado para renovar los lazos vigentes con el IRAM, institución en la que tenemos presencia oficial a través de la representación del Dr. Roberto Parlamento, aún cuando algunos integrantes de siempre de nuestras filas, tienen participación en diversas comisiones del IRAM.

- **Certificación de Especialidades, defensa de la posición del Colegio ante modificación de Estatuto de la COFA:**

Ante una propuesta de modificación del Estatuto de la COFA, que entre otros aspectos, tiene la pretensión de facultar y desarrollar a la COFA para intervenir en la certificación de especialidades farmacéuticas, nuestro Colegio manifestó su oposición, por entender que la intervención de la Confederación, tal como estaba planteada la modificación estatutaria, podría limitar o superponerse con la facultad que tiene nuestro Colegio para certificar las especialidades farmacéuticas, que le fueran otorgadas por la Res. 1186/13 del MSN. Dada que en la redacción de, al menos, un artículo en la modificación de estatuto propuesta, no quedaba en claro la función que se atribuiría a la COFA en materia de certificación de especialidades, estando además, a nuestro criterio, confusa su redacción, los delegados del COFyBCF votaron en contra de tal iniciativa. Si bien la mayoría de los asambleístas votaron a favor de la reforma de estatuto, nuestro Colegio solicitó que consten en el acta de la Asamblea Extraordinaria, llevada adelante a tal fin, nuestra oposición, las argumentaciones y el intercambio de opiniones.

- **Especialidades Bioquímicas. Reunión Coordinadora de Colegios de Ley de profesionales bioquímicos:**

En la reunión del Confederal, con la presentación de los distintos representantes provinciales, tomó la palabra la Dra. María Cecilia López, quien desempeña su cargo como Secretaria General de Coordinadora. Desarrolló el tema concerniente al Programa sobre Atención de Calidad en Salud, a cargo del Ministerio de Salud de la Nación ,encontrándose como único representante bioquímico CUBRA ; Se llevó a cabo una reunión con el Dr. Williams con el fin de ampliar la representación bioquímica en dicho Programa , quedando abierta dicha gestión .Luego tomó la palabra el representante de Córdoba, y planteó el tema de las especialidades bioquímicas fuera del listado que emite el MSN, señalando que son aquellas especialidades que surgen de la Universidad, y comentó que el colegio de Córdoba amplía el listado de **especialidades** bioquímicas para otorgar **certificado** de las mismas , en base a lo anteriormente mencionado, generando conjuntamente la petición de su incorporación al ministerio provincial. Coordinadora mencionó que también peticona la incorporación de todas aquellas **especialidades** fuera del listado del MSN, analizando previamente cada solicitud en particular.

Se abordó el tema entre los certificadores, la posibilidad de unificación de la grilla establecida para certificación que surge de COMCER (Comité Certificador Regional), y el cambio de representantes en dicho comité, tomando protagonismo aquellos Colegios que actualmente certifican.



Como representante del COFYBCF, se sugirió y aceptó al Dr. Pascual Ladelfa, quien se desempeñará en un futuro como asesor en dicho Comité; en la actualidad es miembro de COBICE BAIREES.

En base a la mención de unificación de criterios, se propuso convocar al próximo plenario a representantes de aquellas provincias que no poseen Colegios profesionales, las cuales participaron del mismo con voz y sin voto.

Se propuso también que el profesional que accede al **certificado de especialista**, pueda anunciarlo en algún sector de protocolo, de la siguiente manera “Profesional certificado por COCERBIN, con validez hasta.....”

- **Especialidades Bioquímicas. Reunión en Ministerio Salud de Nación.**

A continuación se traslada la información consignada en la Minuta de la reunión de la Subcomisión de Bioquímicos, realizada el 10 de mayo de 2017 en el MSN, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud:

El día 10 de mayo de 2017, en la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación se realizó reunión de la Subcomisión de Bioquímica de la Comisión Asesora de Profesiones de Grado Res. N° 1105/06. Estuvieron presentes:

- Monica Adriana Repetto – COFYBCF.
- Hector Luis Betti – CUBRA
- Manuel Arca – CUBRA
- Beatriz Perazzi ECUAFyB
- Javier Lottersberger – ECUAFyB
- Guillermo Williams – DNRSyCSS
- Mariano Fernández Lerena – DNRSyCSS

Se trataron los siguientes puntos:

1. Reconocimiento de HEMOSTASIA: Se introdujo a la Subcomisión la presentación realizada por el COFYBCF solicitando el reconocimiento de HEMOSTASIA como especialidad de la profesión Bioquímica, que corre por expte EX-2017-02635069-APN-DD#MS. Se acordó circular el documento con la información para ser tratado por las respectivas entidades y su eventual aprobación.
2. Revisión de la denominación de las especialidades bioquímicas reconocidas por Res. N° 1341/2013: Se presentó la necesidad de revisar la distribución en áreas la especialidad de Bioquímica Clínica. Se expuso que del modo actual no existe claramente Bioquímica Clínica como una especialidad en si misma, cuando es una especialidad que forman las residencias acreditadas por el MSAL por ejemplo. Se acordó redefinir los nombres de las especialidades, de manera de darle entidad a Bioquímica Clínica, y mejorar la identificación de las que actualmente son consideradas como áreas de la Bioquímica Clínica. La DNRSyCSS tomó el compromiso de circular una propuesta en los próximos días.
3. Definición sobre las ESPECIALIDADES MULTIPROFESIONALES: Se expuso la necesidad que los Ministros de Salud provinciales y los Colegios de ley incorporen las especialidades multiprofesionales (Resolución N° 1337/2011) a las certificaciones de especialistas que realizan. El COFYBCF se comprometió a revisar el tema, de manera de certificar esas especialidades en el ámbito de CABA. Se definió incorporar el tema en la propuesta de redefinición de especialidades.

- **Certificación de especialidades. Firma de convenio con la AAFH en certificación de Farmacia Hospitalaria.**

Se concluyó la redacción del Convenio con los asesores letrados del Colegio, quedando y se procedió a su firma.

JORNADAS , EXPOSICIONES y CONGRESOS

- **Jornadas implementación de la CUS – Cofa**



Se informó acerca de los proyectos del Ministerio de Salud de la Nación respecto a la distribución de medicamentos en el sistema público, según expusieron las autoridades sanitarias en Jornada acerca de Derecho y accesibilidad a la población en la Cofa.

- **Participación en las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fuegoquinas:**

"El farmacéutico: baluarte en el cuidado de la salud" sobre el tema estado de las incumbencias farmacéuticas. Habiendo sido invitados especialmente para tal evento, se expuso acerca del estado de situación y de las actividades institucionales en defensa de las incumbencias farmacéuticas.

- **Jornadas del Observatorio de ANMAT por los 25 años de creación de ese organismo.** Invitación a participar. El tema a tratar fue RAM (resistencia a antimicrobianos)

- **Participación en 2° Jornada de calidad- Programa Nacional de garantía de calidad en la atención Médica. MSN.** El 23 de noviembre se realizó la 2da Jornada de calidad en atención médica. Los temas tratados en la misma respondieron a distintos ejemplos de implementación de aspectos de calidad en la atención médica a través de la participación de expositores de diferentes provincias. Los temas centrales se basaron en lo que establece la Resolución 856/17. Ministerio de Salud. Nacional. 11/7/2017 del Programa Nacional de Garantía de calidad en la atención Médica- Decreto 178. **El Decreto PEN N° 178 del año 2017** ratifica la vigencia del Programa, en la búsqueda de promover el desarrollo de procesos para asegurar la calidad de los servicios de salud para toda la población y garantizar la equidad en la atención médica, en el marco de la estrategia de la COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD (CUS).

La Resolución 856-E/2017 actualiza los ejes conceptuales del programa y en esa perspectiva se articulan las diferentes acciones que se realizan, que tienen por objeto el diseño de instrumentos, la capacitación, sensibilización, investigación y gestión de mejoras de los riesgos sanitarios en los establecimientos de todo el país, a través de:

- Habilitación categorizante
- Certificación y recertificación de profesionales de servicios de salud
- Indicadores de gestión para seguridad del paciente.

Y de los cuatro pilares:

- 1) Elaboración de directrices.
- 2) Estandarización de procesos asistenciales
- 3) Evaluación externa
- 4) Capacitaciones

Según lo establece el Decreto 178 del año 2017 el PROGRAMA NACIONAL DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA ", será de aplicación obligatoria en todos los establecimientos nacionales de salud, en el SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD, en el SISTEMA NACIONAL DE OBRAS SOCIALES, en el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), en los establecimientos incorporados al REGISTRO NACIONAL DE HOSPITALES PÚBLICOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, así como en los establecimientos dependientes de las distintas Jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las entidades del Sector Salud que adhieran al mismo."



Durante la jornada se estableció contacto con el Dr .Williams, y se acordó una comunicación posterior para comenzar a trabajar desde el COFYBCF en las necesidades que surjan para los colegiados en relación a la aplicación de lo que establece el PNGCAM.

- **Congreso Argentino de Bioquímica de la ABA**

El COFYBCF participó del mismo a través de un stand, y otorgó un premio a la mejor Comunicación Libre del Congreso Argentino de Bioquímica de la ABA, que es una participación ya tradicional del Colegio. En esta oportunidad, el aporte fue de cinco mil pesos.

- **1° Congreso Interdisciplinario de Antimicrobianos en el COFYBCF**

La primera edición del Congreso interdisciplinario sobre resistencia a los antimicrobianos se desarrolló del 7 al 9 de septiembre en nuestro Colegio, y contó con la participación de reconocidos especialistas y profesionales.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Gobierno Nacional y sistemas de salud

Pacientes y la comunidad en general

Microbiología

Microbioma

Fitomedicina

Farmacología

Nutrición

Genética

Áreas de conocimiento

Antropología

EJES TEMÁTICOS

Microbiota y microbioma en las patologías complejas

- Microbiota y microbioma en las enfermedades inflamatorias
- El ecosistema intestinal en las enfermedades inflamatorias del intestino
- La permeabilidad intestinal en la fisiopatogenia de las enfermedades autoinmunes
- Microbiota y microbioma en las patologías inmunoalérgicas

Legislación

Poblaciones especiales

- Paciente trasplantado y con inmunodeficiencia
- Antibiótico terapia en pediatría y en la paciente embarazada
- Antibiótico terapia en el adulto mayor

Mecanismo y Aspectos de contención de la Resistencia Antimicrobiana

Administración de Antimicrobianos a los animales destinados al consumo Humano: Alimentos como causa de Resistencia Antimicrobiana

Fitomedicina

- Antibacterianos
- Antibióticos naturales
- Antiparasitarios
- Antivirales



Farmacogenómica y la resistencia antimicrobiana

APS: Reorientación de los Servicios Farmacéuticos comunitarios

Visión antropológica: Antibiótico terapia. Magia, mito y realidad

- **Congreso CUBRA XIV del 1 al 4 de noviembre 2017. Bariloche.C3-Comisión de Calidad CUBRA-**

El colegio estuvo presente a través de la participación de la Secretaria, Dra Cecilia Ghisolfi, integrante de dicha comisión y disertante de un taller llevado a cabo por la C3. La Comisión de calidad de CUBRA C3, tuvo un espacio asignado en el congreso a través de la modalidad de Taller: “Calidad segura en el laboratorio clínico”, el día viernes 3 de noviembre 2017.

El COFYBCF estuvo presente también en el Congreso CUBRA XIV - Bariloche, con la presentación de un poster a cargo de Dr Eduardo Legaspe, titulado “Regulación Regional e Internacional de los POCT, antecedentes para una normativa local.

- **23° Congreso Farmacéutico Argentino.**

Representantes del COFYBCF estuvieron presentes en el 23° Congreso Farmacéutico Argentino, realizado en Bariloche, y el Presidente de Sección Farmacia fue invitado por formar parte del Comité Científico del mismo. Entre las exposiciones y trabajos presentados en este Congreso Nacional, que contó con invitados de otros países, en especial de España, cabe destacar la relevancia que se reconoció para la puesta en práctica de los Servicios Farmacéuticos, que es un tema en el que ya viene trabajando el COFYBCF, con distintas iniciativas.

- **Expofarmacia 2017**

Como todos los años, el COFYBCF dispuso de un stand, desde el cual se brindó información sobre cursos, defensa de incumbencias, venta de los libros de Esterilización y Codex I y II. La temática del stand estuvo enfocada a la formación y fortalecimiento de la RED DE FARMACIAS PROFESIONALES DEL COFYBCF. Además, la Vicepresidente de la Institución, dió el discurso de Apertura del Evento; en el marco del Congreso de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico, se dictó una conferencia sobre LA RED DE FARMACIAS PROFESIONALES DEL COFYBCF: Una herramienta competitiva, una iniciativa para la permanencia y el desarrollo de la Farmacia Profesional en Argentina a cargo de las Farm. Carina Terraneo, Diana Parma y Maria Laura García.

INFORMES DE TESORERIA

Con la finalidad de realizar mejoras edilicias, cumplir con las normas de seguridad, disminuir los gastos en energía eléctrica y mejorar la calidad de los bienes de uso, se procedió a realizar las siguientes reformas y trabajos de mantenimiento:

Mejora y puesta en valor del salon de actos 2° piso

Para la Puesta en Valor del Salón de Actos del 2° Piso se informa las tareas realizadas que se describen a continuación:



- Remoción de alfombras del piso y revestimiento existente de paredes, se realizaron los revoques y enlucidos para ser pintados de color blanco, anexando en las paredes zócalos y protección para apoyo de sillas en madera.
- Se procedió a la colocación de una puerta a modo de ante baño. Se realizó la pintura de todo el salón incluido las aberturas y placares.
- Se cambió totalmente el piso, reemplazando la alfombra existente por piso de porcelanato. Arreglo de la carpeta y colocación del porcelanato y pastina en todo el piso.
- Fue removido el cortinado existente, fue reemplazado por cortinas tipo Roller Black Out en cada paño del ventanal.
- Fueron reemplazados los vidrios de los ventanales que se encontraban averiados.
- Asimismo, se procedió a realizar las instalaciones y conexiones eléctricas necesarias para habilitar los equipos de audio y video. Se mejoró la iluminación del salón reemplazando las luminarias por luces de tipo LED, que brindan una mejor iluminación logrando un menor consumo eléctrico.
- Se realizó e instaló el logotipo del COFYBCF en la pared principal del salón.

Actualización tecnológica salón de actos 2° piso:

En el marco de la remodelación del Salón de Actos se llevaron a cabo tareas de mejoras y ampliaciones en la parte técnica correspondiente a lo relacionado al audio, video y conectividad informática. A saber:

- Se trasladó el rack de audio y video dentro de un recinto cerrado para su mayor protección, esto implicó un re cableado total con materiales nuevos. Como ventaja adicional se aumentó la capacidad de ocupación del salón.
- Se retiraron equipos viejos y en desuso del rack.
- Se reemplazó la pantalla de fabricación casera por una profesional motorizada, de accionamiento manual y a control remoto.
- Se reubicó el proyector existente a la distancia adecuada para el máximo aprovechamiento de la nueva pantalla.
- Se re cableó hasta el proyector el cable VGA y se adicionó un cable HDMI+AUDIO para cubrir la demanda de este tipo de conexiones. También se re cableó todo el tendido eléctrico al mismo, con agregados de tomas cercanos.
- Se instaló un plate de conexión (HDMI+VGA+AUDIO) en la ubicación del operador.
- Se instaló un plate de conexión (HDMI+AUDIO) en la ubicación del disertante, al lado de la nueva pantalla.
- Se instaló un switch HDMI para la derivación de la conexión a la ubicación del operador o del disertante según se necesite.
- Se integró el audio de proyección para manejo unificado. Esto es, desde el control remoto del proyector se puede subir o bajar el volumen de lo proyectado.
- Se adicionó un enlace Bluetooth al rack para conectar audio sin cables al sistema de sonido. Esto permite no sólo la vinculación inalámbrica de audio para presentaciones sino que también, facilita la utilización del sistema de sonido como “manos libres” en Smartphone y notebooks para su uso en teleconferencias y video llamadas.
- Se ajustó y calibró todo el sistema.

Desde el punto de vista informático:



- Se agregaron tres (3) puestos de trabajo UTP, normatizados con sus correspondientes tomas eléctricas estabilizadas y normales.
- Se agregó una conexión UTP en altura para una futura conexión mediante accesspointwifi en el Salón de Actos, con su correspondiente toma estabilizada.
- Se instaló un ducto pasa cables alrededor del perímetro del salón para el tendido de las conexiones nuevas y con capacidad ociosa para un cableado futuro.

Salón auditorio de planta baja:

- Se adicionó un enlace Bluetooth al rack para conectar audio sin cables al sistema de sonido.

Trabajos adicionales:

Pintura de las paredes de los pasillos y las cajas de escalera desde el 1° piso hasta el 3°, con pintura al látex lavable como así también las barandas y sus carpinterías.

Reformas en el sector comedor:

Las mismas responden a que dicho comedor fue construido sobre una terraza, por lo que los caños de evacuación no correspondían al desagote de una cocina, motivo por el cual fue indispensable mejorar las instalaciones para respetar las normas de higiene y seguridad.

Se realizaron los siguientes trabajos para mejorar el drenaje y desagote de la cocina comedor:

- Cambio de las salidas de bacha de cocina por otras de tipo industrial.
- Colocar cámaras desengrasadoras a la salida de la cocina.
- Poner una nueva descarga con caños de 4" aprobados.
- Realizar banquina bajo piletas de lavar.
- Hacer la conexión a nueva cloaca y suprimir la vieja.
- Colocar todo el piso en el sector cocina, se utilizó el porcelanato sobrante del Salón de Actos del 2° piso.
- En el sector comedor solo donde se puso el caño colocar piso.
- Poner en funcionamiento la campana de cocinar.
- Se removieron las placas existentes del techo de la cocina reemplazándolas por placas de Durlock.
- Se reemplazaron las luminarias existentes por focos con lámparas LED para su mejor iluminación y lograr menor consumo eléctrico.
- Se realizó la colocación de cerámicas en paredes y pintura en ambos recintos Comedor y Cocina.
- Puesta en valor del pasa platos con mesada de mármol y tapa de madera.

Mejoras en instalaciones electricas:

Se procedió a realizar los siguientes trabajos para mejorar la Iluminación y reducción en el consumo eléctricos de los sectores que se describen a continuación:



- **Antesala Salón de Actos Auditorio Planta Baja:** Anulación de circuitos de luces dicroicas y colocación de artefactos de LEDS de bajo consumo.
- **Pasillos 1° y 2° Piso -Descanso Escalera:** Colocación de Artefactos de LED, colocación de cable canal. Retiro de Parlantes en desuso, colocación de tomas y llaves, colocación de tubos LED.
- **Planta Baja:** Colocación de 20 lámparas de LEDS, con instalación de zócalos para adaptación de los artefactos existentes.

Mejoras en sala de consejo general:

Se reemplazaron los barrales de luces dicroicas por luces LED de bajo consumo.

- **Modificación cuota de colegiados:**

El incremento promedio de la cuota se estableció en un valor de 24.66 %, a cobrar a partir del mes de noviembre de 2017.

- **Informe sobre avances del laboratorio de Control de Calidad del COFYBCF**

Con la finalidad de reequipar y relanzar al laboratorio de control de calidad del COFYBCF como laboratorio de referencia, se aprobó avanzar con la primera etapa del equipamiento que consiste en la actualización del Software del equipo actual de HPLC.

En una segunda etapa se decidió la compra de un segundo equipo de HPLC.

REUNIONES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES y NOTAS ENVIADAS

Autoridades del COBYBCF mantuvieron las siguientes reuniones:

- Reunión con autoridades de la CEPUC. Documento borrador presentado en la CEPUC. Res 3723-E/2017 del ME

El presidente informó que el día 15 de noviembre se efectuó en el Colegio una reunión con representantes de CEPUC para tratar el tema de la Res 3723-E/2017 del ME.

Asistieron los doctores José Oyhamburu, Rubén Sajem, Silvana Nota, José Giudice y Roberto Parlamento por parte del COFYBCF.

Además el Arq. Carlos Marchetto (C.P. Arquitectura Urb.), Ing. David Cohen (C.P.Ciencias Económicas), Lic. Aarón Binenfeld (C.P.Relaciones Públicas República Argentina), Dr. Antonio Jarazo Sanjurjo (Presidente Comisión Asuntos Universitarios de la CEPUC)

Se generó un grupo de trabajo transitorio para elaborar Nota al Ministerio de Educación requiriendo el aporte y participación de la CEPUC.

- Reunión convocada por CUBRA a propósito de la nueva resolución de PAMI 5/06/2017

Como consecuencia de las gestiones realizadas por CUBRA, el Presidente de Consejo General y la Presidente de Sección Bioquímica, acudieron a una entrevista con la Gerente de Prestaciones Médicas de PAMI Dra. Gabriela Barros.



Las definiciones de la reunión estuvieron dadas por el marco de necesaria racionalización del régimen y del gasto del Programa Asistencial Médico, y en particular respecto de los laboratorios, sobre la futura ejecución de un régimen de limitación de los pedidos médicos.

Se le hizo presente la elevada restricción de recursos hacia los laboratorios, debido a las deudas mantenidas con los prestadores, como la ya retrasada actualización de los aranceles, que se acentúa aún más con la entrada en vigencia de la cápita. Se le hizo presente también el exiguo valor asignado a las regiones con cápitales tipo A. En total – para el caso de Capital - más de un 30% de atraso considerado desde el segundo semestre del año pasado.

Respecto de la falta de actualización, la Dra Barrios expresó que se debía a una necesidad superior de mantener viable el sistema, y que quizás en un futuro o tan rápidamente como se pueda, se irían haciendo adecuaciones, y respecto de las deudas, que serían todas saldadas.

Se hizo entrega de un petitorio del Colegio, en el que se puntualizaron:

1. La necesidad de previsibilidad de las decisiones del instituto (en cuatro meses se hizo un doble cambio de régimen que no fue inocuo para el conjunto de prestadores),
2. Los atrasos de parte de PAMI en la subida al SII de nuestras facturas.
3. La regularidad del desempeño de nuestra red, aunque la Sra. Gerente estimó que nuestro porcentaje de utilización era elevado.
4. Que no hubiera limitaciones en la validación de la totalidad de los archivos que se transmitan por las prestaciones del mes de mayo, atendiendo a que los beneficiarios atendidos han sido adjudicados recién sobre el fin de mes a distintos prestadores otros que de la red COFYBCF.

Se resaltó que el servicio social de las prestaciones médicas (en este caso de laboratorio) es prestado por nuestra comunidad profesional sin fisuras, por lo que se requirió de la Institución la contraparte de la sistemática retribución del trabajo realizado.

- Se participó de las Reuniones de la Comisión de Calidad de Cubra realizada en la sede de CUBRA Capital, a las que concurrió la Secretaria. En la misma se plantearon temas asociados a nuevo decreto de la provincia de Santa Fé que incluye requisitos de calidad en los estándares de habilitación de los laboratorios Clínicos. También se planificaron las actividades para participar del 9º Congreso Bioquímico de Rosario a realizarse en el mes de junio.
- Se participó en reuniones en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados donde se expuso la situación actual acerca de la prescripción por nombre genérico o DCI, y la importancia de que los farmacéuticos intervengan activamente en la sustitución y seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, de acuerdo a las facultades que les otorga la ley 25.649.
- Se mantuvieron reuniones con las autoridades de la AAFH, para implementar la Resolución del MSN que la reconoce como entidad científica en referencia a las especialidades en Farmacia Hospitalaria.
- Reunión en IRAM-Subcomité de Bioseguridad

Se participó de las reuniones del subcomité a las que concurrió el Dr. Eduardo Legaspe, como representante del COFBCF-Sección Bioquímica:

A la misma concurren representantes del sector académico, instituciones públicas y privadas vinculadas mayormente con la prestación de servicios de salud.

Se trabajó la norma **“Esquema A de norma IRAM 80057 - Residuos patogénicos de establecimientos. Recolección, transporte y tratamiento. (IRAM 80057:1996, Modificación N°1, Diciembre 1996) (REV)”**.



- Informe Reunión PAMI-Sector Bioquímico

El día 3/07/2017 se realizó la reunión solicitada por CUBRA en la sede de PAMI Central con la Gerencia de Prestaciones Médicas. Por PAMI participaron la Dra. Agustina Defensa, Asesora de Directorio, Elisabeth Osterberg y Alejandra Rodríguez Subdirectora de Prestaciones Médicas y un representante de Ignacio Cosentino de la Gerencia de Análisis. Por CUBRA y como representantes de todas las entidades colegiadas, asistieron, la Dra. María Alejandra Arias, Presidente, el Dr. Héctor Betti, Secretario, el Dr. Manuel Arca, Tesorero, la Dra. Silvia Deus, Protesorera y el Dr. Carlos Navarro, Prosecretario. La Dra. Agustina Defensa planteó cuál era la situación de los bioquímicos respecto al nuevo modelo capitado, respondiendo que la misma es muy complicada y el convenio se torna inviable en las condiciones actuales dado el bajo recurso económico que asignó PAMI a la cápita.

- Festejo del 60 ° Aniversario de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA: Fue un emotivo acto al que concurrieron varios miembros del Consejo General del COFYBCF, quienes estuvimos presenciando el acto desde la primera fila, en ubicaciones especialmente reservadas para el Colegio.

NOTAS ENVIADAS:

- **Inspecciones a farmacias por parte del Ministerio de Salud de CABA.**

Como consecuencia de Inspecciones a las farmacias que viene realizando el Ministerio de Salud de la Ciudad, solicitando documentación a las farmacias y revisión de las instalaciones, sin poseer aún dichas facultades, se enviaron sendas notas al MSN y al Ministerio de Salud de la CABA, informando dicha situación y que se aclare que la potestad de ejercicio del poder de policía sobre las farmacias, sigue correspondiendo a Nación, hasta tanto no se derogue la llamada Ley Cafiero y se haga efectivo el traspaso de dichas facultades. Asimismo, se envió mail masivo a los colegiados, alertando sobre dichas inspecciones y que no se encuentran obligados a brindar la documentación e información requeridas al personal del Gobierno de la Ciudad.

- **Nota presentada a COFA acerca de regulación de habilitación de farmacias.**

Se presentó en Mesa de Entradas y también se procedió a su lectura durante el Confederal, una nota solicitando el apoyo de COFA, en la gestión de intentar regular la instalación de nuevas farmacias en el ámbito de la CABA, de manera tal que se logre aplicar un criterio sanitario para la distribución geográfica de las mismas. Se transcribe a continuación.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2018

Confederación Farmacéutica Argentina
Mesa Ejecutiva
Sra. Presidente
Farm. María Isabel Reinoso
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con la finalidad de solicitar el apoyo necesario para proteger a la Farmacia Profesional, a través de la generación de normativas que regulen la apertura de nuevas farmacias, mediante una distribución racional de las mismas, en nuestro distrito. Entendemos que de esa manera, se garantizaría el acceso al medicamento y a la atención profesional necesaria en todo el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A tal fin, solicitamos se informe en el Confederal del día de la fecha, acerca de este pedido y se generen las reuniones necesarias para tal fin.

Sin más, la saludamos con nuestros más distinguidos respetos

Dr. Claudio Uchino

*Director
General
COFyBCF*

Dr. Rubén Sajem

*Presidente
Sección de Farmacéuticos
COFyBCF*

**Dra. Margarita Menéndez
Llano**

*Vicepresidente
Consejo General
COFyBCF*

- **Notas de apoyo desde Sección Bioquímica al rechazo presentado por Córdoba y Chubut en los siguientes temas:**

Adicionales guardias bioquímicos Córdoba

TR HIV realizados por enfermeros en Chubut

Nota de apoyo a Córdoba

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ud., con motivo de haber tomado conocimiento que a los Bioquímicos de esa Provincia no se les abona los adicionales por Guardia.

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL es institución de derecho público y privado creada por decreto ley 7595/63 ratificado por ley 16478/64, tiene el control de la matrícula bioquímica de la Capital Federal, sin perjuicio de los recaudos que la autoridad de aplicación se reserva en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria y así ha sido reconocido en dictamen de la Procuración del Tesoro de fecha 22 de diciembre de 1972 y consecuente Resolución de Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente - expediente 2020-6266/83- 5.

Es asimismo el ámbito natural para la discusión de temas científicos técnicos y/o gremiales propios del accionar de sus profesionales orientada a mejor proveer para el contralor del ejercicio de su profesión, siendo además órgano de asistencia permanente de la autoridad sanitaria en todo de acuerdo con sus estatutos, situación ésta refrendada por el mismo Ministerio de Salud de la Nación y por la Procuraduría General de la Nación, y que además a aportado positivamente en apoyo de un régimen legal para el ejercicio de la bioquímica.

Por la razones expuestas solicitamos se abstengan de discriminar a los Bioquímicos respecto a los profesionales médicos.

Ambas profesiones son vitales para el resguardo de la salud de la profesión.

Hacemos propicia esta oportunidad para saludar a ud., con nuestra consideración más distinguida.

Nota de apoyo a Chubut

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con motivo de haber tomado conocimiento que han dispuesto la capacitación de personal no profesional para realizar tareas propias y reservadas de los Bioquímicos.

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL es institución de derecho público y privado creada por decreto ley 7595/63 ratificado por ley 16478/64, tiene el control de la matrícula bioquímica de la Capital Federal, sin perjuicio de los recaudos que la autoridad de aplicación se reserva en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria y así ha sido reconocido en dictamen de la Procuración del Tesoro de fecha 22 de diciembre de 1972 y consecuente Resolución de Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente recaída en expediente 2020-6266/83- 5. Es asimismo el ámbito natural para la discusión de temas científicos, técnicos y/o gremiales propios del accionar de sus profesionales orientada a mejor proveer para el contralor del ejercicio de su profesión, siendo además órgano de asistencia permanente de la autoridad sanitaria en todo de acuerdo con sus estatutos, situación ésta refrendada por el mismo Ministerio de Salud de la Nación y por la Procuraduría General de la Nación, y que además a aportado positivamente en apoyo de un régimen legal para el ejercicio de la bioquímica.

Por las razones expuestas solicitamos se abstengan de capacitar a profesionales y/o no profesionales no habilitados para realizar análisis clínicos.

EVENTOS PROFESIONALES Y SOCIALES

- **Evento solidario.**

Se realizó el viernes 26 de mayo de 2017 un evento con fines benéficos, en ayuda a los inundados de todo el país en el Auditorio del Colegio.

- **Festejo Día del bioquímico.**

El día viernes 22/6/17, se realizó en el Auditorio del COFYBCF, el evento anual correspondiente al Día del Bioquímico.

- **Festejo Día del Niño:**

Se realizó el 16/09/17. La propuesta estuvo destinada a que nuestros colegiados pasen el día con sus familias y tener un acercamiento a través de actividades recreativas con los mismos, disfrutando de espectáculos infantiles, merienda y obsequios para los niños. Esta actividad se ha transformado este año en un evento solidario; y a los asistentes se le solicitó una contribución con alimentos no perecederos destinados a comedores comunitarios, a través del grupo solidario “Llenos de Vida”.

- **Festejo día del farmacéutico y fin de año**

Se llevó a cabo el evento del día del Farmacéutico y evento de Fin de año, con gran afluencia de colegiados; el número de asistentes pone de manifiesto que éste tipo de reuniones de camaradería son muy bien considerados por nuestros colegiados, tanto farmacéuticos como bioquímicos. El valor de la tarjeta fue bonificado gracias a los aportes de numerosos sponsors y se contó con un excelente servicio de catering, show en vivo , barra libre de tragos, DJ y sorteo de numerosos premios.

GESTION DE CALIDAD PARA SERVICIOS FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS



- Trabajo conjunto con la Comisión de calidad de Cubra en diferentes ámbitos.
Participación de la C3- Comisión de calidad de Cubra en el XIV Congreso Bioquímico realizado en Bariloche, a través de la realización del Taller: Calidad segura en el laboratorio
Se propuso que cada integrante de la C3 continúe con actividades de formación continua en calidad desde cada región/colegio, etc.
- Conformación de Comisión de calidad del COFyBCF con Representantes bioquímicos y farmacéuticos.

Se realizó convocatoria a los profesionales a través de una propuesta comunicada en la página del COFyBCF-

La nueva comisión sobre calidad y cuidado del paciente comenzará a funcionar en el mes de mayo y trabajará en un primer momento en conformar los grupos de trabajo relacionados con diferentes enfoques del tema.

La calidad hoy en día es una herramienta indispensable del trabajo en el laboratorio clínico. A través de implementación de Sistemas de gestión de calidad, de procesos de certificación y acreditación, conocemos con qué grado de calidad realizamos nuestros procesos y ofrecemos nuestros servicios a la comunidad.

Los objetivos de esta comisión son:

Consolidar equipos de trabajo involucrando a colegiados bioquímicos de distintos ámbitos, del sector privado, sector público, universidades, asociaciones profesionales, entidades que trabajan en actividades formadoras en calidad.

Conformar los equipos de trabajo, que tendrán dentro los temas a destacar, el abordaje de la calidad en el proceso global de laboratorio y los procesos que dan soporte a la realización de las actividades en las etapas preanalítica-analítica y postanalítica.

Plantear las necesidades detectadas en cada ámbito y grupo de trabajo, y planificar las tareas iniciales y las de largo plazo.

Realizar reuniones periódicas de discusión e intercambio entre los integrantes de la comisión.

Realizar actividades de formación continua desde el COFyBCF para todos los colegiados, mostrando los resultados y el trabajo realizado por cada grupo.

Fomentar el uso de diferentes estándares normativos de calidad nacional e internacional para el trabajo diario en el laboratorio.

Realizar actividades de intercambio con entidades o grupos de trabajo que tengan una trayectoria en calidad y seguridad del paciente.

Desarrollar actividades de Benchmarking o comparación de resultados en las actividades del proceso global de laboratorio, con distintos grupos de interés de la profesión bioquímica, laboratorios, entidades profesionales, etc.

La participación en esta comisión es abierta a todos los colegiados y profesionales bioquímicos.

- Participación de reuniones en los diferentes subcomités del IRAM:
Se llevaron a cabo reuniones del Grupo 1- Subcomité de análisis clínicos; Grupo de Bioseguridad y dos Reuniones Plenarias en mayo y noviembre 2017, de todos los grupos de trabajo que conforman el COMITÉ DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.

BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS



- Nuevo servicio a los colegiados de Sistema de Video Vigilancia y Alarma Monitoreada.
Un acuerdo realizado con una importante empresa del sector, permitió a los Colegiados acceder a descuentos y promociones en un servicio de seguridad de primer nivel, que incluye un sistema de protección electrónico, de alarma monitoreada y de video vigilancia con acceso web.
- Convenios firmados por la MUTUAL FARBIQ con el Plan de Salud del HOSPITAL BRITANICO y con SWISS MEDICAL otorgan beneficios exclusivos a nuestros Colegiados.
A través de ellos, todos los colegiados y su grupo familiar tienen acceso a los beneficios y promociones que ofrecen estas reconocidas empresas, obteniendo una importante bonificación en las cuotas.
- El nuevo Programa de empleo joven. (PROEM)
Las nuevas acciones del Programa de Empleo del Colegio procuran un trato adecuado al profesional, respeto a las condiciones éticas de trabajo y mejoras en los honorarios.
- Se continuó con el Programa de beneficios del Banco Credicoop – Gestiones Banco Credicoop para beneficios a Colegiados: La Sección de Farmacéuticos del COFyBCF impulsó la renovación del acuerdo con el Banco Credicoop para que todos los farmacéuticos, y también los bioquímicos, colegiados puedan aprovechar sus beneficios. La renovación busca otorgar mayores beneficios corporativos, prestar una atención personalizada, responder a la demanda de facilitar y agilizar la cobranza de matrículas e inscripción a cursos y actividades del COFyBCF. La tarjeta corporativa no tiene costo para los colegiados, y el objetivo es que puedan utilizarla como adicional con todos los beneficios que ofrece. El banco brindará asesoramiento a los profesionales emprendedores y en relación de dependencia. La propuesta que se ofrece, llamada 'Negocios y profesionales', es una atención crediticia integral, hecha a medida de las necesidades de las pequeñas empresas, como las farmacias o laboratorios, que por su dimensión o volumen de operatoria tengan alguna dificultad, así como también alcanza a los profesionales en relación de dependencia de este sector. Según se explicó, el módulo está basado en brindar una atención rápida y personalizada al Colegiado, ampliando beneficios y descuentos.
- Siguió vigente la Plataforma de Beneficios para los colegiados desde la cual se imprimen los cupones con descuentos que van desde el 20 al 50%; incluye descuentos en indumentaria, gastronomía, deportes, supermercados, espectáculos y otros. Además cuenta con una aplicación para bajar a los celulares. Dicho beneficio tiene la ventaja de que se aplica en todo el país y de acuerdo a su localización le indica los lugares cercanos con descuentos.
- Se prosiguió brindando asesoramiento jurídico de los colegiados, a cargo del estudio Giúdice Brunengo, en la sede del Colegio, los días lunes de 15 a 17 hs. Se aclara que si las dudas del colegiado son urgentes, se resolverán por teléfono o en su defecto, se pactarán días y horarios para organizar la entrevista en el colegio.
- Se continúan brindando las clases de gimnasia gratuitas en la sede del COFYCB, dos veces por semana.
- Se prosiguió con el acuerdo con el Sector Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, para el uso de las canchas de fútbol en la sede de CUBA, en Nuñez, para que concurren nuestros colegiados.

- Se renovó el acuerdo con UTEDYC para el uso de los predios deportivos y recreativos de dicho sindicato, con precios preferenciales para nuestros colegiados.
- Se prosigue con el convenio firmado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para la tramitación de documentos con turnos preferenciales para los colegiados, tales como DNI, pasaporte y licencia de conducir.
- Se otorgaron subsidios por fallecimiento, habiendo presentado los deudos la documentación requerida.

FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS

- **Convenio AMFFA:** Se firmó un convenio entre el COFYBCF y AMFFA (Mutual Farmacéutica de Provincia de Buenos Aires) con la finalidad de proveer una red de farmacias y laboratorios para brindar prestaciones a los afiliados de dicha Mutual. Se armará el listado de farmacias y laboratorios que adhieran a éste convenio y se ajustarán algunos temas concernientes a las autorizaciones de las recetas de farmacia y de las prestaciones brindadas por los laboratorios, para luego comenzar con la atención de los afiliados.

ACCIONES EFECTUADAS CONTRA LA VENTA ILEGAL DE MEDICAMENTOS

- **Denuncias por ventas de medicamentos fuera de la farmacia:**

Se presentó una denuncia formal ante el Ministerio de Salud de la Ciudad por la venta de medicamentos fuera de las farmacias. Se presentarán pruebas de la venta de medicamentos en tres kioscos y dos minimercados (polirrubros) de esta Ciudad, con los fundamentos y argumentaciones del caso elaboradas en la Sección con asesoramiento de los letrados del Colegio. Entre los medicamentos puestos a la venta se encontraron también medicamentos que requieren prescripción médica.

- **Acciones y denuncias por entrega ilegal de medicamentos en el subte. Denuncia ante ANMAT contra el Laboratorio Pfizer.**

Como consecuencia de llamados recibidos por parte de colegiados, informando que en las estaciones del subte B, se estaba realizando la entrega de muestras del producto IBUPIRAC 400 mg, del Laboratorio PFIZER, de manera indiscriminada a las personas que circulaban por las estaciones, autoridades del COFYBCF, nos presentamos junto con un escribano, a fin de labrar al acta notarial correspondiente, frente a la gravedad de éstos hechos, que implican un gran peligro para la salud de la población, pues la entrega de dichos medicamentos, se hacía de forma completamente irregular, sin mediar consulta o sugerencia de utilización, con almacenamiento de los mismos en bolsas de consorcio apoyadas en el piso del subte. Se enviaron CD a la empresa METROVIAS, y al Laboratorio PFIZER, y con el material obtenido se procederá a realizar la correspondiente denuncia ante ANMAT.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA

INFORME ACTIVIDADES 01-04-2017 al 31-03-2018

CURSOS PRESENCIALES

Abril

Curso teórico-práctico:

- **Fitomedicina 2017 - ciclo de conferencias**

Duración: 8 meses

Docente: Dr. Roberto Vitale, Dr. Rubén Sajem, Dr. Jorge Alonso

Director: Dr. Jorge Alonso, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Fitomedicina

Coordinadora: Dra. Silvia Viggiola

Objetivo: El ciclo de conferencias de Fitomedicina está orientado a continuar actualizando a los profesionales.

No arancelado

Curso teórico-práctico:

- **Metodología de la investigación**

Abril- Mayo

Docente: Dr. Alejandro Ferrari (IQUIFIB, Conicet-UBA), Dra. Ana María Lerner

(UNSAM/CoNEA), Dr. Javier Santos (IQUIFIB, Conicet-UBA), Dr. Martín Noguera (IQUIFIB,

Conicet-UBA), Dra. María Julia Pérez (IQUIFIB, Conicet-UBA), Dra. Eliana Cela (IDEHU,

Conicet-UBA).

Objetivo: El curso constituye una introducción a la estructura de la investigación en ciencias biomédicas. Se trabajará sobre la lógica formal de trabajo, la generación de objetivos, hipótesis y análisis de resultados, así como también las estrategias de financiación y comunicación de resultados.

Mayo

- **Defectos congénitos por medicamentos**

Objetivo: Dentro del programa #TuFarmaciaTeCuida, el Colegio organiza el ciclo de conferencias 2017, en el marco del cual se realizará esta actividad que tratará temas relacionados al uso correcto de los medicamentos y sus posibles efectos adversos.

Una situación muy preocupante dada por los efectos teratogénicos de algunos medicamentos tomados en el embarazo.

Directores: Dr. Pablo Barbero. Médico genetista. Centro Nacional de Genética (ANLIS).

Coordinadoras: Dra. Viviana Bologna y Dra. Silvana Nota

Docentes: Dr. Pablo Barbero. Médico genetista. Centro Nacional de Genética (ANLIS).

No arancelado

Conferencia:

- **La piel como sustrato de los productos dermatocósméticos - Tu farmacia te cuida**



Objetivo: Actualizar los conocimientos del farmacéutico para asesorar en el uso seguro de las formas cosméticas por el consumidor.

Directores: Dermatóloga Dra. Graciela Mirta Ferraro, Presidente de la Asociación Argentina de Dermatología

Docentes: Dermatóloga Dra. Graciela Mirta Ferraro, Presidente de la Asociación Argentina de Dermatología

Coordinadoras: Dras. Silvia Viggiola y M. D. Arquímedes Morán

No arancelado

Conferencia:

- **Conferencias 2017 - COFyBCF y Laboratorios Casasco**

Duración: 7 meses.

Director: Dr. Armando Negri. Director médico de Lab. Casasco y Médico nefrólogo.

Docente: Dr. Armando Negri. Director de Casaco. Nefrólogo. Dra. Mariela Rodríguez Ruiz Especialista ORL y médica de planta Hospital Ignacio Pirovano. Dr. Ignacio Demey, Médico neurólogo del Instituto Fleni y Hospital Británico. Dr. Antonio Lorusso. Ginecólogo. Dr. Rodolfo Corti. Gastroenterología.

Coordinadora: Dra. Silvia Viggiola

No arancelado

No colegiados: \$150

COFyBCF y Laboratorios Casasco donarán en alimentos no perecederos lo recaudado a un comedor solidario

Conferencia:

- **La salud del cabello en la farmacia - Tu farmacia te cuida**

Docente: Tlgo. Miguel Ángel Cisterna, Presidente AATRI, Tricólogo IAT, Argentina

Director: Tlgo. Miguel Ángel Cisterna, Presidente AATRI, Tricólogo IAT, Argentina

Coordinadores: Dra. Silvia Viggiola y Dr. Rubén Sajem

Objetivo: Actualizar los conocimientos del farmacéutico para asesorar en el uso seguro de las formas cosméticas por el consumidor.

No arancelado

Expofarmacia 2017. Presentación. Conferencias. Stand

Curso teórico-práctico:

- **Talleres NMO: COFyBCF - South Consulting Group**

Duración 4 meses

Docente: Dr. Daniel Deu. Federico Martínez. Eliana Tissera. Damiana Ferreira. Pablo Bincovich.

Director: Dr. Daniel Deu. Contador Público (Universidad de Buenos Aires). Especializado en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y Diplomado en Juego por el Institute for Research and Education in Play.

Docentes: Dr. Daniel Deu. Contador Público (Universidad de Buenos Aires). Especializado en Docencia Universitaria y Diplomado en Juego por el Institute for Research and Education in Play. Damiana Ferreira, console manager and developed audiovisual media manager. Pablo Bincovich, Director de Marketing y Publicidad.

Eliana Tissera, production assistant.

Coordinadora: Dra. Silvia Viggiola



Objetivo: Objetivos generales: *Desarrollar nuestras inteligencias múltiples *Potenciar los equipos de trabajo*Enriquecer los procesos de toma de decisiones*Mejorar los resultados de la gestión

Objetivos específicos: *Fortalecer el desarrollo personal y profesional *Optimizar nuestra calidad de vida

COFyBCF y South Consulting Group donarán en alimentos no perecederos lo recaudado a un comedor solidario

Conferencia:

- **Formas cosméticas para el cuidado, reparación y protección de la piel - Tu farmacia te cuida**

Docente: Farmacéutica María D. Arquímedes Morán, coordinadora de la Comisión Cosmética del COFyBCF

Director: Farmacéutica María D. Arquímedes Morán, coordinadora de la Comisión Cosmética del COFyBCF

Coordinadores: Dra. Silvia Viggiola y Dr. Rubén Sajem

Objetivo: Actualizar los conocimientos del farmacéutico para asesorar en el uso seguro de las formas cosméticas por el consumidor.

No arancelado

Conferencia:

- **Medicamentos oftálmicos - uso correcto y efectos adversos**

Docente: Dra. María Soledad Dieguez, Médica de la Universidad de Buenos Aires, integrante del Depto. de Farmacovigilancia de la ANMAT, Médica del servicio de oftalmología del hospital Pedro Elizalde

Director: Dra. María Soledad Dieguez, Médica de la Universidad de Buenos Aires, integrante del Depto. de Farmacovigilancia de la ANMAT, Médica del servicio de oftalmología del hospital Pedro Elizalde

Coordinadoras: Dras. Silvia Viggiola y Silvana Nota

No arancelado

Junio

Curso teórico-práctico:

- **Comunicación científica**

Docente: Dr. Alejandro Ferrari (IQUIFIB, Conicet-UBA), Dra. Evguenia Alechine (Bioquímica, Especialista en Comunicación Científica), Prof. María Marta Rancez (Dto. Quím. Biol., FFYB; Dpto. Bioq. Humana, Fac. Med., UBA).

Director: Dr. Alejandro Ferrari

Coordinadores: Dr. Alejandro Ferrari, Dra. Silvia Viggiola

Objetivo: El curso tiene como finalidad dar una visión general técnica e integral sobre la preparación de manuscritos científicos para su envío a revistas internacionales con referato. Asimismo, se tocarán otros aspectos de la comunicación científica, como las presentaciones orales y la preparación de pósters.

Curso teórico-práctico:

- **Auditorías internas en empresas de productos médicos según ISO 13485:2016**

Duración: junio a septiembre



Directora y Docente: Dra. Paula Tartaglia. Bioq. Auditora líder de sistemas de gestión. Es auditora y entrenadora de DNVGL y trabaja en nombre de PRESAFE (a DNVGL and NEMKO Company) en lo que respecta a dispositivos médicos y empresas de salud, acorde a los requisitos de ISO 9001, ISO 13485 y Directiva Europea de Dispositivos Médicos. Actualmente trabaja como asesora, entrenadora y responsable de Gestión de Calidad en el Departamento de Calidad de CentraLab S.A. desde 1999.

Realiza asesorías y auditorías internas a diversos clientes que implementan ISO 9001 e ISO 13485. Participa en como entrenadora en la SATI (Sociedad Argentina de Terapia Intensiva). Cuenta con amplia experiencia comprobable en la realización de auditorías de primera parte (internas), de segunda parte (a proveedores) y de tercera parte (auditorías de certificación).
Coordinadores: Dres Silvia Viggiola y Alejandro Vázquez

Conferencia:

- **Medicamentos oftálmicos - uso correcto y efectos adversos**

Docente: Dra. María Soledad Dieguez, Médica de la Universidad de Buenos Aires, integrante del Depto. de Farmacovigilancia de la ANMAT, Médica del servicio de oftalmología del hospital Pedro Elizalde

Director: Dra. María Soledad Dieguez, Médica de la Universidad de Buenos Aires, integrante del Depto. de Farmacovigilancia de la ANMAT, Médica del servicio de oftalmología del hospital Pedro Elizalde

Dras. Silvia Viggiola y Silvana Nota

Objetivo: Dentro del programa #Tu Farmacia Te Cuida, el Colegio organiza el ciclo de conferencias 2017, en el marco del cual se realizará esta actividad que tratará temas relacionados al uso correcto de los medicamentos oftálmicos y sus posibles efectos adversos.

No arancelado

Agosto

Curso:

- **Validaciones y verificaciones de procedimientos analíticos en la industria farmacéutica - ¿Cuándo, cómo, y por qué validar un método analítico?**

Docente: Dr. Darío Guerra.

Director: Dr. Darío Guerra, Farm., Supervisor de Investigación analítica en Laboratorio Gador con más de 20 años de experiencia en cromatografía líquida de alta performance (HPLC).

Coordinadores: Dr. Carlos Soria. Dr. Gustavo Fischbein.

Objetivo: En la industria farmacéutica es un requerimiento regulatorio contar con un método validado al momento de registrar una nueva especialidad farmacéutica. No obstante, con cada análisis de liberación de un producto al mercado se presenta la necesidad primordial de emitir resultados de calidad.

Esta necesidad lleva a la exigencia de generar resultados exactos, precisos, específicos, robustos y reproducibles a los fines de generar confianza en nuestros clientes.

Esa confianza nos la otorgará una adecuada validación analítica.

Septiembre

Precongreso:

- **VII Jornada Bioquímica y II Jornada Farmacéutica. “Macro y Microbiota”**

PRIMER CONGRESO INTERDISCIPLINARIO COFYBCF

- **“Resistencia a los Antimicrobianos” Hacia el uso racional de los antibióticos**

7-8 y 9 de Septiembre. Inclusión sistema WEBINAR.

Curso teórico-práctico:

- **Farmacia sanitaria y legal II - En conjunto con la FFyB de la UBA**

Duración: Tres meses, Septiembre- noviembre

Docente: Viviana Bologna, Gustavo Fortino, M. Beatriz Cardoso, José María Parisi, Virgilio Petrungraro, M. José Sánchez, Graciela Luraschi, Francisco De Leone, entre otros.

Director: Prof. Lic. María Luz Martínez, Dra. Viviana Bologna

Coordinadora: Dra. Silvana Nota

Objetivo: El objetivo de la cátedra de Legislación Farmacéutica es propender y acompañar la construcción y el desarrollo de la especialización en farmacia sanitaria y legal según lo establecido en la Resolución MSN N° 1186/2013.

Octubre

Jornada:

- **Candidiasis vaginal recidivante - Un desafío desde el diagnóstico hasta el tratamiento**

Docente: Ricardo Negroni, Alicia Farinati, Beatriz Perazzi, Emmanuel Marín, Susana Córdoba
Coordinadoras: Karina Ardizzoli y Gabriela Santiso

Candidiasis vaginal recidivante - Un desafío desde el diagnóstico hasta el tratamiento

Objetivo: Jornada presencial y a distancia organizada por Subcomisión de Micología Clínica - SADEBAC - AAM

Incluye modalidad virtual

Curso:

- **Seguridad y eficacia de productos cosméticos**

Duración: Octubre-Noviembre

Docente: Farm. Sandra N. Sara. Bioq. Andrea Bauer.

Director: Farm. Sandra N. Sara

Coordinadora: Farm. María D. Arquímedes Morán

Objetivo: Actualización en evaluación y seguridad

Afianzar en los profesionales de la industria cosmética asistentes al curso los conocimientos que se requieren para gestionar adecuadamente la seguridad y eficacia de los productos cosméticos.

Curso:

- **Inglés técnico**

Duración: octubre y 2 de noviembre

Docente: María Marta Rancez

Directores: Alejandro Ferrari

Coordinadora: Dra. Silvia Viggiola

Objetivo: Se requiere nivel básico del idioma

Noviembre

Curso teórico-práctico:

- **Repelentes y dermatofarmacia - Acciones sanitarias contra el dengue**



Docente: Nora Fitsovich. Laura Buttice.
Directora y Coordinadora Nora Fitsovich

Objetivo: Dada la necesidad de implementar acciones ante los brotes epidémicos de dengue, zika y chikungunya la Comisión Profesional de BPEM realizará una reunión especial referida a las acciones sanitarias específicas requeridas, desde nuestra práctica profesional.

Curso:

- **Infecciones gastrointestinales - Presentación de casos clínicos**

Docente: Alicia Arechavala, Elizabeth Miliwebsky, Florencia Rocca, Juan Stupka, Juan Degiuseppe, Carlos Roldán, Claudia Gatta, César Molinari

Director: Carlos Vay y Marisa Almuzara

Coordinadora: Farm. Silvia Viggiola

Secretaria: Flavia Amalfa

Objetivo: Organizado por SADEBAC - AAM

Diciembre

Jornada:

- **Aspectos bioéticos de la relación farmacéutico-paciente**

Docentes: Dra. Andrea Actis, Dra. Silvia Viggiola, Dra. Graciela Bosch

Directora: Dra. Andrea Actis

Coordinadora: Dra. Silvia Viggiola

Objetivo: -Valorar la importancia de la bioética como disciplina en la formación del profesional farmacéutico.

-Brindar herramientas bioéticas para abordar situaciones conflictivas en el ámbito de la salud.

-Generar un espacio de diálogo reflexivo que facilite la resolución de dilemas propios de la profesión.

-Contribuir a realzar la actividad farmacéutica como uno de los pilares en el ámbito de la salud.

No arancelado

Cultural

- Reuniones de Tango. Sin arancelar

Coodinador: Dr. Carlos Gilardenghi

No arancelado

- **Exposición de arte.** Sin arancelar

Coodinador: Dr. Carlos Gilardenghi

No arancelado

Social

- **Clases de gimnasia**

Todo el año de enero a diciembre

No arancelado

CURSOS E-LEARNING

Marzo- Junio- Septiembre- Febrero

- **Actualizaciones en psicofarmacología**

Docentes: Dra. Elena Yeyati; Dra. Verónica Gerber

Duración: 3 meses

Abril

- **Farmacoeconomía y herramientas de gestión para la optimización de recursos en farmacia hospitalaria.**

Docentes: Dra. Estela Izquierdo; Dra. Nora Cáceres; Dr. Claudio Rodríguez; Dra. Noelia Arreche.; Dra. Guadalupe Porto

Duración: 4 meses

Abril- Agosto- Febrero

- **Actualización en medicamentos inmunológicos.**

Docentes: Dra. Elena Yeyati; Dra. Verónica Gerber

Duración: 3 meses

- **Inmunofarmacología - prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos inmunológicos más frecuentes actualización en medicamento inmunológicos**

Docentes: Dra. Elena Yeyati; Dra. Verónica Gerber

Duración: 3 meses

Abril- Julio- Octubre- Febrero

- **Anticoncepción hormonal y anticoncepción de emergencia**

Docente: Dr. Enrique P. Spandau

Duración: 2 meses

Abril- Septiembre

- **La esterilización llevada a la práctica: conceptos básicos.**

Docentes: Dra. Rosana Bronberg; Dr. Álvaro Pizarro; Dra. Andrea Mosconi; Dr. Marcelo Miranda

Duración: 4 meses

Mayo

- **Fisiopatología del sistema inmune y sus determinaciones en el laboratorio de análisis clínicos**

Docentes: Dra. Mariana Ferrero; Dra Aldana Trabucchi; Bioq. Ana Agustina Miguel; Dra. Mariela L. Paz; Bioq. Carolina Piñeyro; Dra. Natalia Saccodossi; Bioq. María Emilia Bianco.

Duración: 3 meses

Julio- Agosto- Marzo

- **Asuntos regulatorios en productos médicos destinado a farmacéuticos, farmacéuticas, lic. En farmacia y estudiantes de la carrera de farmacia**



Docentes: Dr. Alejandro Vázquez

Duración: 4 meses

Septiembre- Enero

- **Actualizaciones en antimicrobianos de uso ambulatorio y hospitalario**

Docentes: Dra. Elena Yeyati; Dra. Verónica Gerber

Duración: 3 meses

- **Gestión y administración de centrales de esterilización hospitalarias**

Docentes: Dra. Rosana Bronberg; Dr. Álvaro Pizarro; Dra. Andrea Mosconi; Dr. Marcelo Miranda

Duración: 3 meses